



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000309-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de personas que integran el Consejo Regional de Atención y Protección a la Infancia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 15 de septiembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/000309, relativa a número de personas que integran el Consejo Regional de Atención y Protección a la Infancia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 15 de septiembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de octubre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 309, presentada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre personas que componen el Consejo Regional de Atención y Protección a la Infancia.

Las personas que componen el Consejo Regional de Atención y Protección a la Infancia son:

- Presidente: Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.
- Vicepresidente: Gerente de Servicios Sociales.
- Vocales:
 - Dieciséis representantes de los centros directivos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León que tengan encomendadas funciones sobre las siguientes materias y sectores de actividad:
 - En el área de sanidad: Director Técnico de Atención Primaria de la Gerencia Regional de Salud.
 - En el área de educación: Director General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa.
 - En el área de mujer: Director General de la Mujer.



- En el área de la juventud: Director General de Juventud.
- En el área de drogodependencias: Comisionado Regional para la Droga y Secretaria General de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.
- En el área de acción social básica: Jefe del Servicio de Acción Social Básica e Integración.
- En el área de atención a personas con discapacidad: Director Técnico para la Atención a Personas Mayores y Personas con Discapacidad.
- En el área de empleo y formación laboral: Gerente del Servicio Público de Empleo (ECyL).
- En el área de consumo: Coordinador de Servicios de la Agencia de Protección Civil y Consumo.
- En el área de cultura: Director General de Promoción e Instituciones Culturales.
- En el área de deportes: Director General de Deportes.
- En el área de medio-ambiente: Jefe del Servicio de Estudios y Documentación.
- En el área de telecomunicaciones: Directora General de Telecomunicaciones.
- En el área de vivienda y urbanismo: Director General de Vivienda y Arquitectura.
- En el área de espectáculos públicos: Director de la Agencia de Protección Civil y Consumo.
- En el área de relaciones con los medios de comunicación: Director de Comunicación.
- El titular del centro directivo que tenga encomendadas las funciones de ordenación y gestión de la acción de protección de los menores de edad en situación de desprotección:

Director Técnico de Atención a la Infancia.
- Titulares de los Servicios a los que, respectivamente, corresponda el ejercicio de dichas funciones:
 - Jefe de Servicio de Protección a la Infancia.
 - Jefe de Servicio de Atención a Jóvenes Infractores.



- Cuatro representantes de las Diputaciones Provinciales y cuatro de los Ayuntamientos con población superior a los veinte mil habitantes:
 - Diputado de Bienestar Social e Igualdad de Oportunidades de la Excma. Diputación de León.
 - Diputado del Área de Bienestar Social de la Excma. Diputación de Soria.
 - Diputado del Área de Bienestar Social de la Excma. Diputación de Valladolid.
 - Diputado del Área de Política Social e Inmigración de la Excma. Diputación de Zamora.
 - Concejal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades del Excmo. Ayuntamiento de Burgos.
 - Concejal Delegado de Asuntos Sociales, Salud y Consumo del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca.
 - Concejal de Bienestar Social, Mujer e Igualdad de Oportunidades del Excmo. Ayuntamiento de Aranda de Duero (Burgos).
 - Concejal de Cultura y Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca.
- Representante de los Jueces de Familia y de Menores: Magistrado Juez del Juzgado de Menores en Valladolid.
- Representante del Ministerio Fiscal designado por la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León: Rehúsan la integración del Fiscal en el Consejo.
- Dos representantes de la Administración General del Estado, designados por la Delegación del Gobierno de Castilla y León:
 - Inspector Jefe, Jefe de Sección SAF de la Brigada Provincial de Policía Judicial, Jefatura Superior de Policía de Castilla y León.
 - Asesora Técnica en Política Social de la Delegación del Gobierno en Castilla y León.
- Un representante de la Cruz Roja.
- Un representante de Cáritas Diocesana.
- Cuatro representantes de las entidades colaboradoras de ámbito regional que, debidamente registradas, desarrollan programas en materia de atención y protección a la infancia:
 - Representante UNICEF- Comité Castilla y León.
 - Representante de REA.
 - Representante de la Fundación JuanSoñador.
 - Representante de ASECAL.



- Cuatro representantes de las asociaciones y organizaciones integradas por menores:
 - De la Federación de Centros Juveniles Don Bosco.
 - De los Scouts de Castilla y León-MSA.
 - De FADAE Castilla y León.
 - De OJE Castilla y León.
- Dos representantes de las asociaciones de padres y madres de alumnos de centros de enseñanza no universitarios de Castilla y León:
 - De la Confederación de Asociaciones de Padres de Alumnos de Castilla y León (CONFAPACYL).
 - De la Confederación de Asociaciones de Padres de Alumnos de Centros Públicos de Enseñanza de Castilla y León.
- Dos representantes de las organizaciones sindicales más representativas:
 - Representante de la Unión General de Trabajadores de Castilla y León (UGT).
 - Representante de Comisiones Obreras de Castilla y León (CC.OO.).
- Dos representantes de las organizaciones empresariales más representativas de la Comunidad Autónoma (CECALE).

Valladolid, 4 de octubre de 2011.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega